

Las exportaciones de Toledo aumentan un 13,1% en el primer trimestre de 2022

El área internacional ha elaborado el informe mensual con los últimos datos de comercio exterior publicados por el dpto. de Aduanas e II.EE. de la Agencia Tributaria, recogidos en Estacom (Icex), correspondientes al mes de mayo.

Las exportaciones de Castilla-La Mancha han aumentado un 19,6% en el primer trimestre del año con respecto al mismo periodo del año anterior, consiguiendo unas ventas por valor de 2.382 millones de euros.

Dividido por provincias, Guadalajara exportó por valor de 643 millones de euros (+46,2%), seguida por la provincia de Ciudad Real con 574 millones (+8,9%). La tercera provincia exportadora de la región es Toledo, consiguiendo unas ventas de 572 millones de euros (+13,1%), seguida por Albacete 339 millones de euros (+14,6%), y Cuenca 196 millones de euros y una variación del 11,9%.

Las importaciones alcanzaron los 3.150 millones de euros, lo que implica un aumento del 31,9% con respecto al primer trimestre de 2021.



La provincia que más bienes importa es Guadalajara con 1.717,1 millones de euros (+29,6%), seguida de Toledo con 851,5 millones de euros (+33,3%), Albacete con 259,9 millones de euros (+43,1%), Ciudad Real con 238,6 millones de euros (+31,6%) y Cuenca con 83,1 millones de euros (+34,1%).

Sectores

Los productos más exportados por las empresas toledanas entre los meses de enero y marzo han sido alimentos y bebidas, alcanzando un valor de 203,2 millones de euros (+8,4), dentro del sector destacan los productos cárnicos con 65,9 millones de euros (-12,7%),

grasas y aceites 36 millones de euros (+11,5%) y bebidas 32,9 millones de euros (+8,6).

El segundo sector exportador son las semimanufacturas, con 146,4 millones aumentando un 23,8% respecto al mismo periodo del año anterior, destacan otras semimanufacturas con 2,6 millones de euros (+38,5%) y productos químicos con 44,8 millones de euros (-9,8%), seguido por el sector de bienes de equipo 110,9 millones de euros (+10,9%), donde otros bienes de equipo logran un valor de 64,9 millones de euros (+14,6) y maquinaria con 35 millones de euros (+20,7%). En cuarto lugar, se sitúa el sector de manufacturas de consumo con 64,9 millones de euros (+17%), formado principalmente por textiles y confección 37,6 millones de euros (+6%). Le siguen las materias primas con 22,9 millones de euros (-0,3%) y el sector del automóvil con 17,1 millones de euros (+21,8%).

En lo relativo a las importaciones, las semimanufacturas encabezan la lista con 323,7 millones de euros (+48,6%), la partida más importante son productos químicos con 183,9 millones de euros (+46,5%). Le sigue el sector de alimentos y bebidas con 190,1 millones de euros (+26,4%), los productos más importados son los preparados alimenticios con 43,6 millones de euros (+23,4%); los bienes de equipo con 187,2 millones de euros (+34,4%); manufacturas de consumo con 92,3 millones de euros (+12,7%), dentro del sector textil y confección representa 45,6 millones de euros (-11,8%) y bienes de consumo duradero los 21,5 millones de euros (-5,7%).

Mercados

Las exportaciones de la provincia de Toledo se han dirigido principalmente a la Unión Europea, las cuales representan el 75,4% sobre el total, con una cifra de 431,5 millones de euros (+23,5%).

Francia encabeza la lista de compradores con 115 millones de euros (+39%), seguido de Portugal con 93,8 millones de euros (+25%), Italia con 58 millones de euros (+58%), Alemania con 53 millones de euros (+4,6%) y Bélgica con 45,8 millones de euros (+14,3%). En el resto de Europa, el país más relevante es Reino Unido con 11,3 millones de euros (-13,2%).

Por otra parte, destacan las exportaciones a Marruecos con 17,5 millones de euros (-5,3%), Estados Unidos con 16,7 millones de euros (+13,6%), China con 14,3 millones de euros (-22,5%), México con 8,6 millones de euros (+37,1%) o Arabia Saudita con 8,2 millones de euros (+0,7%).

Respecto a las importaciones, las adquisiciones intracomunitarias han representado el 79,2% sobre el total de las importaciones provinciales.

Por países, Alemania se sitúa en primer lugar con 132,8 millones de euros (+44%), seguido de Francia con 86,3 millones de euros (+45,5%), Italia con 84,7 millones de euros (+10%) y Portugal con 67,1 millones (+42,3%). En el resto de Europa, cabe mencionar las importaciones a Reino Unido con 14,6 millones de euros (+80,4%).

Así mismo, destacan las compras realizadas a China con 128 millones de euros (+30,8%), Estados Unidos con 18,2 millones de euros (+17%) e India con 17,3 millones de euros (+96,4%).

colaboran



El Gobierno británico aplaza los controles sanitarios y fitosanitarios para mercancías de la UE

El Gobierno británico ha anunciado recientemente que los controles sanitarios y fitosanitarios de importación de productos de la UE que iban a tener lugar en julio de 2022 se retrasan a finales de 2023.

La intención del Gobierno británico es acelerar los trabajos para la digitalización de las aduanas británicas, así como de publicar un modelo operativo objetivo (Target Operating Model) en el próximo otoño.

Se establecerá un nuevo régimen de controles de importación fronterizos que estará operativo a finales de 2023, aplicable a cualquier mercancía que se introduzca en el mercado desde el exterior.

Los controles que estaban previstos a partir de julio de 2022 y que retrasarán su implementación son:

- Controles SPS no se realizarán en los puntos de control fronterizo (BCP).
- No será necesario presentar declaraciones sumarias de importación para la mercancía procedente de la UE.
- La mercancía no necesitará venir acompañada de un certificado sanitario o fitosanitario, ni será sometida a controles físicos o de identidad adicionales.



- Se eliminan las prohibiciones y restricciones para la importación de carnes refrigeradas procedentes de la UE.

Asimismo, se mantienen vigentes los siguientes controles:

- Los controles introducidos en enero de 2021 para las importaciones de productos de origen animal para consumo humano sujetos a medidas de salvaguardia, y plantas y productos vegetales de alta prioridad.
- Controles aduaneros existentes y la obligación de pre-notificar las mercancías sujetas a controles sanitarios y fitosanitarios introducidas en enero de 2022.

colaboran



We.trade: La revolución Blockchain llega a la banca reinventando el Comercio Exterior



La primera plataforma bancaria europea basada en tecnología blockchain aplicada al Comercio Exterior se llama we.trade y está disponible en España, de la mano de CaixaBank, desde noviembre de 2019. El carácter innovador y disruptor de esta tecnología exige una dedicación de esfuerzos y recursos muy importante para llegar a proyectos plenamente operativos, y we.trade es uno de ellos.

Disponible para empresas españolas y presente en los principales países Europeos a través de 15 de sus principales bancos, we.trade permite formalizar y materializar un acuerdo comercial entre comprador y vendedor en tiempo real, recogiendo y garantizando el cumplimiento de todos los puntos de dicho acuerdo y autoejecutándose a vencimiento gracias a la incorporación tecnológica de los Smart contracts. Las empresas pueden así ahorrar tiempo y costes administrativos en sus operaciones, beneficiándose de la seguridad que ofrece el registro inmutable de blockchain.

¿Pero cómo funciona exactamente? El Smart contract (o acuerdo autoejecutable), cerrado y aceptado de común acuerdo entre las partes, permite solicitar al banco del comprador una confirmación del pago, ofreciendo así una alternativa ágil y segura a los pagos anticipados o a la inexistencia o exceso de límite de cobertura de crédito. Asimismo, el vendedor tiene la posibilidad, gracias a dicho pago garantizado, de solicitar el anticipo sin recurso de los fondos a recibir sin necesidad de utilizar sus líneas bancarias tradicionales, descansando en la solvencia del banco del comprador.

we.trade supone un importante paso adelante en agilidad, pero también en seguridad, reduciendo significativamente el riesgo de fraude. En este sentido, la información viaja totalmente encriptada y la identidad de todos los intervinientes es verificada por las entidades financieras previamente a su incorporación a la plataforma.

La plataforma we.trade aspira a convertirse en un método de acuerdos comerciales y pagos generalizado, incorporando más bancos y países a su red. En la actualidad existen bancos adheridos en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Italia, Noruega, República Checa, Reino Unido, Suecia, Suiza y Turquía.

Para más información, puede consultar el siguiente [enlace](#)

Fuente: CaixaBank

colaboran



BOLETÍN DE COMERCIO EXTERIOR (BOCEX-fedeto)

Mayo 2022



FORO EMPRESARIAL CON EL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA - CAF, SR. SERGIO DÍAZ GRANADOS

Viernes 27 de mayo de 2022 – sede de CEOE (C/Diego de León, 50 – Madrid)

09:45h Sesión de Inauguración

- Presidente de CEOE, Antonio Garamendi
- Directora General de la Cámara de Comercio de España, Inmaculada Riera
- Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Méndez

10:00h La importancia del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF

Modera: Narciso Casado, secretario permanente de CEIB y director general de CEOE Internacional

- Presentación de la estrategia de CAF-banco de desarrollo de América Latina. Sr. Sergio Díaz Granados, Presidente Ejecutivo.
- Prioridades y líneas de actuación en los sectores de las infraestructuras, desarrollo urbano, sostenibilidad y acción climática. Sr. Christian Asinelli, Vicepresidente Corporativo de Programación Estratégica.
- Nueva propuesta de valor e CAF para el sector privado: pilares, prioridades e instrumentos. Sr. Jorge Arbache, Vicepresidente del Sector Privado.

10:45h Preguntas y respuestas

11:00h Fin del encuentro de cierre

Si está interesado en asistir presencialmente puede inscribirse a través de ezazo@ceoe.es

Actualización de medidas y sanciones contra Rusia

1. Reino Unido sanciona a más entidades

El 13 de mayo, el Reino Unido agregó más entidades a la lista de sanciones, sujetas a una congelación de activos. La medida apunta a la red financiera del círculo íntimo del presidente Putin. Puedes encontrar más información [aquí](#) y [aquí](#).

2. Continúan las discusiones sobre el sexto paquete de sanciones de la UE

Continúan las discusiones sobre la adopción del sexto paquete de sanciones de la UE, sin una excepción a las disposiciones relacionadas con la prohibición del petróleo, como señalaban recientemente algunas.

3. Corrección de errores sobre accesorios y piezas de automóviles

Se ha publicado una corrección de errores del Reglamento (UE) 2022/428 del Consejo, de 15 de marzo de 2022, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 833/2014 relativo a las medidas restrictivas en vista de las acciones de Rusia que desestabilizan la situación en Ucrania, que aclara la disposición (umbral) sobre accesorios y piezas de automóvil. La corrección se puede consultar en el siguiente [enlace](#), mientras que las preguntas frecuentes actualizadas se pueden acceder a través del siguiente [link](#).

4. Nueva guía publicada

En los últimos días, se publicaron orientaciones adicionales sobre comercio, contratación pública y empresas estatales. Puede encontrar todas las preguntas frecuentes publicadas por la Comisión Europea [aquí](#).

5. Actualización de normativas - Rusia

- Decreto 252 y publicación de listado de entidades sancionadas

El 11 de mayo, el gobierno ruso [publicó](#) una lista de entidades sancionadas, aplicadas en virtud del Decreto 252. El gobierno ruso aprobó una lista de 31 empresas que son antiguas subsidiarias de Gazprom. La lista de sanciones incluye antiguas subsidiarias de Gazprom relacionadas con Gazprom Germania GmbH y Gazprom Marketing & Trading Ltd. Estas empresas están ubicadas en los Estados Unidos, Gran Bretaña y países europeos, incluidos Bulgaria, Rumania y Polonia. Incluyen comerciantes y operadores de instalaciones subterráneas de almacenamiento de gas. También se han impuesto sanciones a la empresa polaca EuRoPol GAZ S.A., propietaria del tramo polaco del oleoducto Yamal-Europa.

Según el decreto:

- Las empresas rusas tienen prohibido realizar transacciones con empresas sancionadas, así como realizar pagos y transacciones de valores a ellas o a su favor.
- Se prohibirá la entrada a los puertos rusos a los buques pertenecientes a empresas o personas sujetas a las restricciones.

El Ministerio de Finanzas de Rusia será el encargado de realizar los cambios en la lista.

colaboran



Promoción internacional

Promoción en tienda online Rivera Wine and Gourmet 2022 - IPEX

Se ha publicado en el DOCM la Resolución de 01/04/2022, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la **Promoción en punto de venta en la tienda online de Rivera Wine and Gourmet 2022**, que tendrá lugar del **5 de septiembre al 16 de octubre en Suiza**.

La convocatoria va dirigida a empresas de los **sectores alimentos y bebidas que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha**.

Cuantía de la ayuda

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción, será en especie y está estimada en 644,53 euros por beneficiario en concepto de alquiler, acondicionamiento, promoción de medios, sorteos y diseño de recursos materiales.

Si está interesado en participar, consulte los siguientes enlaces:

- [Texto completo de la convocatoria.](#)
- [Enlace de Inscripción](#) (Fecha Límite: 25 de junio de 2022)

Castilla La Mancha Open Day 2022 - IPEX

Se ha publicado en el DOCM la Resolución de 12/05/2022, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en **Castilla La Mancha Open Day de China 2022**, que tendrá lugar el **20 de julio** en la ciudad de **Shenzen, China**.

La convocatoria va dirigida a empresas del **sector vino que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha**.

Cuantía de la ayuda

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción del **60% de los gastos justificados** por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

| Concepto de gasto | Gasto máximo subvencionable (euros) | % de Ayuda | Importe máximo de la ayuda (euros) |
|------------------------|-------------------------------------|------------|------------------------------------|
| Cuota de participación | 1.775 | 60% | 1.065 |

Si está interesado en participar, consulte los siguientes enlaces:

- [Texto completo de la convocatoria.](#)
- [Enlace de Inscripción](#) (Fecha Límite: 2 de junio de 2022)

colaboran



BOLETÍN DE COMERCIO EXTERIOR (BOCEX-fedeto)

Mayo 2022



Promoción en V2B Wine Meeting Singapur 2022 - IPEX

Se ha publicado en el DOCM la Resolución de 12/05/2021, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en el **V2B Wine Meeting Singapur 2022**, que tendrá lugar el **19 de julio** en la ciudad de **Singapur**.

La convocatoria va dirigida a empresas del **vino que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha**.

Cuantía de la ayuda

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción del **65% de los gastos justificados** por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

| Concepto de gasto | Gasto máximo subvencionable (euros) | % de Ayuda | Importe máximo de la ayuda (euros) |
|------------------------|-------------------------------------|------------|------------------------------------|
| Cuota de participación | 2.583,33 | 65% | 1679,16 |
| Envío de muestras | 950 | 65% | 617,50 |

Si está interesado en participar, consulte los siguientes enlaces:

- [Texto completo de la convocatoria.](#)
- [Enlace de Inscripción \(Fecha Límite: 3 de junio de 2022\)](#)

Promoción en V2B Wine Meeting Tailandia 2022 - IPEX

Se ha publicado en el DOCM la Resolución de 12/05/2021, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en el **V2B Wine Meeting Tailandia 2022**, que tendrá lugar el **26 de julio** en la ciudad de **Bangkok**.

La convocatoria va dirigida a empresas del **sector vino que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha**.

Cuantía de la ayuda

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción del **65% de los gastos justificados** por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

| Concepto de gasto | Gasto máximo subvencionable (euros) | % de Ayuda | Importe máximo de la ayuda (euros) |
|------------------------|-------------------------------------|------------|------------------------------------|
| Cuota de participación | 2.072,22 | 65% | 1.346,94 |
| Consultoría agendas | 950 | 65% | 617,50 |

Si está interesado en participar, consulte los siguientes enlaces:

- [Texto completo de la convocatoria.](#)
- [Enlace de Inscripción \(Fecha Límite: 3 de junio de 2022\)](#)

colaboran



BOLETÍN DE COMERCIO EXTERIOR (BOCEX-fedeto)

Mayo 2022



Misión comercial directa a República Dominicana y Puerto Rico 2022

Resolución de 12/05/2022, del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la participación en la misión comercial directa a República Dominicana y Puerto Rico 2022, que tendrá lugar entre el 24 y 28 de octubre de 2022.

La convocatoria va dirigida a empresas del **sector bienes de consumo, servicios y contract que desarrollen su actividad económica en Castilla-La Mancha.**

Cuantía de la ayuda

Se otorgará una ayuda por la participación en la acción del 75% de los gastos justificados por los conceptos y con los importes máximos que se establecen a continuación:

| Concepto de gasto | Gasto máximo subvencionable (euros) | % de Ayuda | Importe máximo de la ayuda (euros) |
|-----------------------------------|-------------------------------------|------------|------------------------------------|
| Consultoría agenda de entrevistas | 2.600 | 75% | 1.950 |
| Viaje de una persona | 1800 | 75% | 1.350 |

Si está interesado en participar, consulte los siguientes enlaces:

- [Texto completo de la convocatoria.](#)
- [Enlace de Inscripción](#) (Fecha Límite: 21 de junio de 2022)

BOCEX

Es una publicación elaborada por el área internacional de Fedeto. Dirigida a los responsables de comercio exterior de las Pymes de la provincia de Toledo.

Dir. Departamento: **Javier Raso Sánchez**
Responsable del área internacional:
Patricia García Fernández
Contacto: areainternacional@fedeto.es
Tel: 925 22 87 10

colaboran

